



Acuerdo 2112 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los modelos del control del sistema de control de velocidad/potencia de las unidades Miel I 1, Miel I 2 y Miel I 3

Acuerdo Número:

2112

Fecha de expedición:

5 Marzo, 2026

Fecha de entrada en vigencia:

11 Marzo, 2026

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1034 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control de las unidades 1, 2 y 3 de la central de generación Miel 1 - 01/02/2018

Acuerdo 1825 Por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación - 04/04/2024

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 826 del 5 de marzo de 2026 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que en el Acuerdo 2029 de 2025 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
- 2 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1898 de 2024, ISAGEN S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número 202644001870-3 del 23 de enero de 2026, actualizar los modelos del control del sistema de control de velocidad/potencia de las unidades de las unidades Miel I 1, Miel I 2 y Miel I 3.
- 3 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 202644002471-1 del 5 de febrero de 2026, dio concepto favorable a la solicitud de actualización de parámetros realizada para las unidades Miel I 1, Miel I 2 y Miel I 3, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 4 Que el Subcomité de Controles en la reunión 335 del 17 de febrero de 2026 dio concepto favorable a la solicitud de actualización de los modelos del control del sistema de control de velocidad/potencia de las unidades Miel I 1, Miel I 2 y Miel I 3.
- 5 Que el Comité de Operación en la reunión 491 del 26 de febrero de 2026 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la actualización de los modelos del control del sistema de control de velocidad/potencia de las unidades Miel I 1, Miel I 2 y Miel I 3, como se presenta en los Anexos del presente Acuerdo, que hacen parte integral del mismo.

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de marzo de 2026 para la operación del 11 de marzo de 2026.

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre